



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

REUNIÓN DEL CONSEJO DE SÍNDICOS

AGENDA DEL DÍA

FECHA : MARTES 6 DE DICIEMBRE 2011.

HORA : 12:00 M.D.

LUGAR : SALÓN ING. RENÉ ORILLAC DE LA FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

AGENDA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**
- 2. ANALISIS DEL CONVENIO MITRADEL/FUNTRAB.**
- 3. LO QUE PROPONGAN LOS SEÑORES SÍNDICOS.**



FUNDACIÓN DEL TRABAJO LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: Martes 6 de diciembre de 2011

Hora: 12:00 m.d.

TEMA: CONVENIO MITRADEL/FUNTRAB

CO PRESIDENTES DEL CONSEJO DE SÍNDICOS

AURELIO LINERO / ELBERTO L. COBOS

CNTP

Elberto Cobos *Elberto Cobos R.*

Norma Cano _____

CTRP

Rafael A. Chavarría _____

Guillermo Puga _____

FSTRP

Pedro Hurtado _____

Manuel Tajú _____

FENASEP

Araceli de Gracia _____

Alfonso Chambers _____

CASA SINDICAL

Julia Saira _____

CGT

Bernardino Botacio *Bernardino Botacio*

José Pedroza _____

CGTP

Mariano Mena _____

Luis E. León *Luis E. León*

- CONVERGENCIA SINDICAL

Víctor Torres _____

Kaira Reece *Kaira R. Reece B.*

CONEP

Aurelio Linero *Aurelio Linero*

Fernando Márquez _____

CCIAAP

José J. Rivera *José J. Rivera*

Javier Vallarino _____

CAPAC

Raúl E. Figueroa *Raúl E. Figueroa*

José A. Orillac _____

ANAVIP

Victor Zárate _____

Luis Castroverde _____

SIP

Darío Selles *Darío Selles*

Manuel Aizpurúa _____

APEDE

Juan A. Ledezma *Juan A. Ledezma*

UNPYME

Elsa Guanti de Rodríguez *Elsa Guanti de Rodríguez*

Rosa Ríos _____

APEMEP

Julio Bermúdez _____

CONSEJO DE ASESORES

Tilcia Rangel _____

Aniano Pinzón _____

Juan Planells *Juan Planells*

Guillermo Fernández _____

Eduardo Vallarino _____

INVITADO

Licdo. Carlos Ayala *Carlos Ayala*



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

ACTA N°19

REUNIÓN DEL CONSEJO DE SÍNDICOS

Lugar: FUNDACIÓN DEL TRABAJO

Hora: 12:00 m.d a 1:45 p.m.

Fecha: martes 6 de diciembre de 2011.

Participantes: Aurelio Linero, Elberto Cobos, José Javier Rivera, Elsa Guanti, Luis León, Kaira Reece, Darío Selles, Juan A. Ledezma, Juan Planells, Raúl Figueroa, Bernardino Botacio.

INVITADOS: Licdo. Carlos Ayala.

AGENDA

1. **Verificación del Quórum.**
2. **Aprobación de la Agenda del Día.**
3. **Análisis del Convenio MITRADEL/FUNTRAB.**
4. **Lo que propongan los Señores Síndicos.**

ANÁLISIS GENERAL DE CADA PUNTO DE LA AGENDA

1. **Verificación del Quórum.**
Se verifica el Quórum Reglamentario, encontrándose presentes cuatro (4) Organizaciones del Sector de los Trabajadores (CNTP, Convergencia Sindical, CGTP, CGT) y seis (6) Organizaciones del Sector de los Empleadores (CoNEP, UNPYME, SIP, APEDE, CCIAP, CAPAC).
2. **Aprobación de la Agenda de la Reunión.**
La Agenda de la Reunión fue aprobada por cada uno de los Síndicos presentes.
3. **Análisis del Convenio MITRADEL /FUNTRAB.**
3.1. Los Co Presidentes, consideraron que este ha sido un tema discutido en varias sesiones, quedando pendiente, el análisis de algunos puntos que serían aclarados en esta reunión.
En cuanto al tema del Estatuto, en reiteradas ocasiones se ha manifestado y que por Consenso se Aprobó, que no será modificado, porque tal como esta, le da la participación al MITRADEL, sólo hay que Reglamentar.



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

Acta N°19 del 6 de diciembre de 2011.
FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

3.2. INTRODUCCIÓN RETROSPECTIVA:

Debemos tener presente, que cuando se inicio este Plan de apoyo a la Fundación, la estructura nació del MITRADEL, en su momento del Ministro Jorge Rubén Rosas; y que los Síndicos en ese entonces plantearon algunas ideas que fueron recogidas en este documento.

Durante ese periodo, se desarrollaron actividades, Congresos, Foros; pero no así la Educación Sindical, porque sería una duplicación de funciones de una labor que cumplen todas las Centrales Sindicales, por el cual reciben recursos del MITRADEL.

Es importante dejar bien explícito, el uso de los recursos, que serán utilizados para cubrir los Gastos Operativos y Administrativos; ya que para desarrollar estas actividades se requiere de una estructura.

Debemos tener claro que es necesario hacer las Rendición de Cuentas y entregar informes periódicos (mensuales o trimestrales) de su utilización.

En tal sentido hemos buscado al Licdo. Carlos Ayala, como abogado, para que nos diera sus recomendaciones sobre el Convenio.

3.3. Puntos de Análisis:

3.3.1. La CGTP, esta de acuerdo en que se debe dar la Rendición de Cuentas y agregar que estos fondos también son para la administración; en lo que no estamos de acuerdo es con la Cláusula Tercera, proponiendo nuevamente que sea eliminado.

Argumentos:

1. El tema es el CONSENSO, de lo contrario No hay propuesta que presentar.
2. Desde que inicio la nueva Administración, hemos considerado que buscaremos otros tipos de Acciones, que vayan dirigidas a lograr resultados, productos que impacten en la Sociedad; reflexionemos sobre el que hacer de la Fundación; ya tenemos 18 años y hemos madurado, permitiéndonos consolidar la CONFIANZA entre Trabajadores y Empresarios.
3. En cuanto a la llegada de una Misión de Asistencia Técnica de la OIT para ver temas específicos; la metodología que utilizarán abarcará reuniones con CONATO, CONEP y Gobierno, escucharán la posición de cada una de las partes y después provocarán una reunión Tripartita para buscar el escenario



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

Acta N°19 del 6 de diciembre de 2011.
FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

donde se pueda diseñar, orientar, recomendar, para que el Diálogo Tripartito continúe sobre temas relevantes y si se requiere asistencia técnica adicional. La OIT no toma decisiones si las partes no logran un Consenso.

4. En 1993, eso fue lo acordado, "*La Fundación se compromete a poner a disposición del Órgano Ejecutivo las propuestas nacionales a que lleguen con el propósito de coadyuvar al alcance de una concertación social*". La nueva propuesta indica que hay un "Compromiso de poner a disposición del Órgano Legislativo", aquí cambia el panorama y el escenario, no estamos de acuerdo con que el MITRADEL y el Gobierno sean parte de la FUNTRAB, y nos Oponemos taxativamente a la Cláusula Tercera. Seguiremos participando pero esta es nuestra posición.
5. La Fundación, es una persona Jurídica, perfectamente puede presentar borradores de proyecto de Ley, luego puede hacer lobby para presentar el proyecto, de tal manera que si lo ponen o no, tienen el derecho, por solo ser persona jurídica. Esto no involucra un problema de principio, del cual dependería la firma o no del Convenio si se mantiene esa posibilidad.
6. Fórmula, para buscar CONSENSO, es hablar de "PODRÁ, presentar propuestas Consensuadas al Órgano Ejecutivo, Legislativo".
7. El objetivo de la Fundación es buscar Consenso, pero que hacemos con ese producto, tenemos que llevarlo o entregarlo a alguien, La Asamblea o El Ejecutivo, esta Cláusula dará fuerza al Convenio; ya la Clausula Segunda nos lleva al Diálogo. Redactemos mejor la Clausula. Podemos impulsar los Consensos que se hagan en la Fundación.
8. La Rendición de Cuentas, será establecida y presentada, por la Fundación como un hábito; entregada al final del periodo a la Contraloría y copia al MITRADEL.
9. El Informe del uso de los Fondos debe ser cada tres meses entregado al MITRADEL.

Conclusiones:

1. Se somete a votación la propuesta de Convenio con sus modificaciones acordada, **HA SIDO APROBADO.**
2. La CGTP, vota a favor de todo el Convenio, pero menos de la Cláusula Tercera.



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

Acta N°19 del 6 de diciembre de 2011.
FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

4. Lo que propongan los Señores Síndicos.

- 4.1. La próxima reunión será el día **martes 20 de diciembre 2011, 11:00 a.m. tema - Informe final del periodo, retomar el Plan Estratégico.**
- 4.2. Se estará gestionando el apoyo con la OIT, para realizar una reunión tripartita con la participación de expositores internacionales del ~~CNE~~ de España para conocer ampliamente como funciona el Tripartismo. Nosotros decidiremos como será el modelo.
- 4.3. Se informa sobre la participación en el FORO del CNC, fue muy valiosa y vendrán mas acciones. Debemos profundizar sobre el tema de la Productividad con organismos técnicos como la U. Tecnológica, el INADEH.
- 4.4. En la Ciudad del Saber, estaremos presentando una propuesta para la creación de un Centro de Análisis prospectivo de la Formación Profesional.

Siendo la 1:45 p.m. del día martes 6 de diciembre de 2011, se cierra la Sesión.

LIC. VÍCTOR ZÁRATE
Co Secretario, Sector de los Empleadores

SR. MANUEL TAJÚ
Co Secretario, Sector de los Trabajadores